

Hasta el lunes 25 de agosto

SUNASS amplía plazo para presentación de candidatos a Consejo de Usuarios Norte

- *Las ciudades que pueden presentar candidatos son Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca y Lambayeque.*
- *Miembros pueden ser representantes de asociaciones de consumidores, universidad, Ongs, organizaciones empresariales y colegios profesionales.*

Lima, viernes 15 de agosto de 2008.- La **Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS** informa que se ha ampliado, hasta el lunes 25 de agosto, el plazo para la inscripción en el padrón electoral y presentación de candidatos, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, para la elección de los miembros del Consejo de Usuarios (CU) Norte de esta entidad reguladora.

Esta prórroga en el plazo se debe que hasta ayer jueves 14, fecha límite inicial, no se había recibido el número suficiente de candidatos en todas las ciudades que deben formar parte de este Consejo como son Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Piura y Tumbes.

La Sunass ha publicado en su página web www.sunass.gob.pe el nuevo cronograma de elección, por recomendación del Comité Electoral respectivo, con el fin de permitir una mayor participación de las organizaciones en el proceso de elección.

Etapa		Plazo
Inscripción en el Padrón electoral		Del 15 al 25 de agosto
Presentación de candidatos		Del 15 al 25 de agosto
Elecciones	Cajamarca	05 de septiembre de 2008
	Lambayeque	
	Tumbes	
	La Libertad	08 de septiembre de 2008
	Piura	
Difusión de resultados y publicación en el diario local de mayor de circulación y en la página web de la SUNASS		12 de setiembre
Proclamación, entrega de credenciales y juramento		13 de octubre

En ese sentido, informa que pueden participar de este proceso las asociaciones de consumidores y usuarios, y las organizaciones del sector empresarial no vinculadas a las empresas de agua potable. Asimismo, las universidades públicas y privadas, colegios profesionales y organizaciones sin fines de lucro, pero sólo aquellas que estén vinculadas al sector saneamiento.

Cabe recordar, que la conformación de los Consejos de Usuarios de los organismos reguladores tiene como fin asegurar la participación de la ciudadanía en la regulación de los servicios públicos.

En el caso de los Consejos de Usuarios de la SUNASS, este organismo regulador creyó necesario contar con 5 CU con el objetivo de tener mayores aportes de la sociedad para la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado a nivel nacional, más aún cuando este servicio es el fundamental para la vida de las personas.

Los 5 CU se conformaron con un número determinado de ciudades agrupadas según su ubicación por lo que a la fecha la SUNASS cuenta con Consejos de Usuarios Centro, Sur, Oriente y Lima. El periodo del CU Norte actual concluye en octubre próximo, por lo que se ha iniciado la convocatoria electoral respectiva.

Los interesados pueden ingresar a www.sunass.gob.pe y entrar al link **CONSEJOS DE USUARIOS** en el que encontrarán el Reglamento del Proceso de Elección, los modelos de Declaración Jurada, así como las direcciones de las oficinas donde pueden inscribirse que son tanto la sede central de SUNASS en Lima, así como en sus oficinas en las ciudades de Tumbes, Piura y La Libertad.

GERENCIA DE USUARIOS